

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.337/2015

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 308/15-JM en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 3 de Córdoba, por don Jesús Manuel Merino Sánchez, contra desestimación expresa efectuada de la resolución de esta Diputación Provincial de Córdoba de 2 de febrero de 2015, desestimatoria del Recurso de Alzada contra el Acuerdo final de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para la elaboración de relación de candidatos

para la cobertura de necesidades transitorias de personal temporal en la categoría de Graduado Social, expuesto en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica con fecha 25 de septiembre de 2014, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 7 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por la Presidenta, PD. La Diputada Delegada de RR.HH. y Cooperación al Desarrollo, Pilar Gracia Jiménez.